

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 05 de noviembre de 2018.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento de Medio Ambiente, afectado a las asignaturas "Ingeniería Sanitaria" y "Diseño de Sistemas Ambientales", y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se regirá por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

QUE en razón de que el estudiante suplente propuesto para integrar el jurado se encuentra realizando una estadía de intercambio, se acordó aprobar el resto del jurado presentado, quedando pendiente esa designación, sugiriéndose que se nombre a un estudiante de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos dada las características del concurso (asignaturas de distintas carreras) y que el estudiante titular es estudiante de la carrera Ingeniería Ambiental;

POR ELLO y dado el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento de Medio Ambiente, afectado a las asignaturas "Ingeniería Sanitaria" y "Diseño de Sistemas Ambientales", de las carreras Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental, respectivamente, y/o cualquier otra asignatura, afín al Departamento, al que fuera pertinente afectarlo, los que se designan a continuación:

Jurado Docente Titular

Prof. Luis Antonio TRABA, DNI N°14.113.024

Prof. Alejandro BERNABEU, DNI N° 10.523.846

Prof. Juan Pablo ACUÑA, DNI N° 23.041.043

Jurado Docente Suplente

Prof. Elizabet PARDINI, DNI N° 11.922.105

Jurado Estudiantil Titular:

Srta. Antonella TAVALIERI, DNI N°37.290.096

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 315/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo @fich.unl.edu.ar Pag. 1/1